

# Guía Docente

Modalidad a distancia

## Fundamentos de Antropología

Curso 2017/18

## Grado en Ciencias Ambientales



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	FUNDAMENTOS D.ANTROPOLOGÍA
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIA
<b>Código:</b>	10201GC
<b>Curso:</b>	1º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	4
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Responsable docente:</b>	MARÍA LUISA PRO VELASCO
	Licenciada en Filosofía (Universidad Complutense de Madrid), Máster en Estudios Avanzados en Filosofía (Universidad de Salamanca), Doctora en Filosofía (Universidad de Salamanca). Líneas de investigación: Antropología, Ética, Filosofía de la Educación.
<b>Email:</b>	marisa.pro@ucavila.es
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	HUMANIDADES Y TEOLOGÍA
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
<b>Materia:</b>	FILOSOFÍA

### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### 2.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- A10 Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando siempre la consecución de la calidad.
- A11 Actuar con honestidad, tolerancia, respeto y sensibilidad respecto a la igualdad de oportunidades.
- A12 Ser capaz de adaptarse a los cambios y tomar decisiones con prudencia y coherencia buscando siempre la justicia.
- A13 Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor.
- A14 Capacidad de reflexión sobre los efectos que el desarrollo de su actividad profesional tienen sobre el medio ambiente y la sociedad en general, así como los condicionantes ambientales que limitan su actividad profesional.
- A15 Analizar los aspectos multidisciplinares del desarrollo sostenible desarrollando sensibilidad ante la igualdad de oportunidades y capacidad para la toma de decisiones multicriterio.

### 2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- b38. Conocer la terminología conceptual de la antropología filosófica.
- B39. Comprender y saber reconocer y describir las principales visiones sobre el hombre así como ser capaz de reflexionar sobre el hombre y la vida humana.

### 2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Leer y comprender textos fundamentales de la antropología filosófica.

### 3.1. PROGRAMA

- 1- La persona humana Introducción a la Antropología filosófica.
- 2- La sexualidad humana.
- 3- El corazón y la afectividad humana.
- 4- La razón y el conocimiento humanos.
- 5- La voluntad y la libertad humanas.
- 6- Relaciones humanas. Familia y cultura.
- 7- Necesidades y deseos. Sentido de la vida y trascendencia.

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

#### a. Manuales

- Choza, J., Manual de antropología filosófica, Madrid, Rialp, 1988.  
Carravilla Parra, M.J., Manual de Antropología. UCAV 2009.  
Peñacoba Arribas, A., *Antropología*, UCAV, 2016.  
Pro Velasco, M. L. (Coord.), Chivite Cebolla, C. M., Gallardo González, S., *Antropología*, UCAV, 2017.  
Valverde, C., *Antropología Filosófica*, Valencia, Edicep, 1994.

#### b. Bibliografía de consulta y literatura

- Artigas, M., *El origen del hombre. Ciencia, filosofía y religión*, Eunsa, 2007.  
Caffarra, C., *Ética general de la sexualidad*, Ed. Internacionales Universitarias, 2006.  
Di Pietro, M. L., *Sexualidad y procreación humana*, Ed. Universidad Católica Argentina, 2005.  
Frankl, V., *El hombre en busca de sentido*, Herder, 1998.  
Gilson, E., "El hombre" en *Elementos de filosofía cristiana*, Rialp, Madrid, 1970, 261-359.  
Spaemann, R., *Personas. Sobre la distinción entre algo y alguien*, Eunsa, 2000.

#### c. Audiovisuales

- Gátaca (Origen del hombre).  
Despertares (Cuerpo y alma, experimentación, dignidad humana).  
El circo de las mariposas (Dignidad de la persona, facultades).

La habitación de Marvin (La familia).

¡Qué bello es vivir! (Libertad y sentido de la vida).

Ser persona-testimonio de Mario Melazzani:

(<http://www.youtube.com/watch?v=SzhT2cgcl30&feature=relmfu> )



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual.
- **Trabajo autónomo del alumnado:** Lectura y comentario de textos básicos o lecturas recomendadas, estudio de casos, discusión de temas, seguimiento y participación en el foro virtual, estudio sistemático de los temas, visionado de películas/documentales, presentación y planteamientos de trabajos, y realización de pruebas escritas y orales.
- **Realización de comentarios de texto y ensayos literarios:** El profesor planteará una serie de cuestiones a los alumnos para que sean analizadas y trabajadas individualmente, a partir de los recursos bibliográficos necesarios, siguiendo las técnicas de comentario presentadas por el profesor. Esto contribuirá a ampliar la visión del alumno sobre la materia, a contrastar la información con otras fuentes y a promover una capacidad de valoración crítico-personal.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia.
- **Proyección de videos** relacionados con el contenido propio de la materia.
- **Estudio del alumno:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos



complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales....

- **Examen**

5



Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio y evaluación continua (40% de la nota final)

La superación del trabajo no constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura y la ponderación de notas. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

Los trabajos presentados fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación, serán penalizados proporcionalmente al retraso, que en caso de superar las 4 semanas, así como la no presentación del trabajo obligatorio supondrá una calificación de 0, que hará media con la nota del examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	40%
Examen final escrito	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	20%
Temas de especialidad	30%
Aportaciones personales	50%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,7 5	0,5	0,2 5	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

**Horario de tutorías de la asignatura:**

Lunes de 16:00 a 18:00

Jueves de 18:00 a 19:00

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo aproximado (es una orientación muy genérica) que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	16 HORAS
Unidad 2	14 HORAS
Unidad 3	14 HORAS
Unidad 4	14 HORAS
Unidad 5	14 HORAS
Unidad 6	14 HORAS
Unidad 7	14 HORAS
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>